

# ***Cámara de Comercio Aburrá Sur***

***Estados Financieros y Notas a los Estados  
Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024***

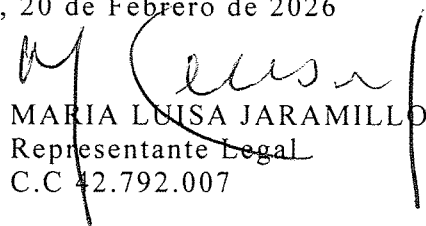
## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

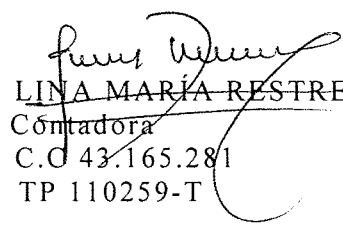
En nuestra calidad de Representante Legal y Contadora de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos Comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025 y 2024, al igual que las Notas a los Estados Financieros, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Que la contabilidad refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Entidad y que las cifras incluidas en los Estados Financieros y las Notas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Cámara ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Por tanto, la información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal es correcta y la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes a este sistema.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i. La Cámara ha implementado mecanismos del Régimen de Medidas Mínimas para la Prevención, Autocontrol, Gestión del Riesgo Integral y Reporte de Operaciones sospechosas a la UIAF y el programa de Transparencia y Ética Empresarial, de acuerdo a lo establecido en la Circular 100-300000-2024 emitida por la Superintendencia de Sociedades el 06 de diciembre de 2024.

Itagüí, 20 de Febrero de 2026

  
MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA  
Representante Legal  
C.C 42.792.007

  
LINA MARÍA RESTREPO C.  
Contadora  
C.C 43.165.281  
TP 110259-T

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Activo                                                    | Nota | 2025               | 2024               | Pasivo y patrimonio                                     | Nota | 2025               | 2024               |
|-----------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|---------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| <b>Activo corriente</b>                                   |      |                    |                    | <b>Pasivo corriente</b>                                 |      |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes al Efectivo                       |      | 9.790.436          | 2.166.709          | Obligaciones Financieras                                | 12   | 45.999             | 93.301             |
| Efectivo Restringido                                      |      | 1.391.915          | 1.160.197          | Proveedores                                             | 13   | 289.910            | 208.405            |
| Subtotal Efectivo y Equivalentes al Efectivo              | 5    | 11.182.351         | 3.326.906          | Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 14   | 3.174.710          | 1.292.547          |
| Otros Activos Financieros                                 | 6    | 67.914.530         | 56.903.189         | Impuestos, gravámenes y tasas                           | 15   | 62.373             | 31.295             |
| Cuentas comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar | 7    | 285.798            | 255.809            | Beneficios a los Empleados                              | 16   | 731.479            | 565.600            |
| Otros Activos No Financieros                              | 8    | 261.656            | 209.306            | Provisiones por Beneficios a los Empleados              | 17   | 210.615            | 171.181            |
|                                                           |      |                    |                    | Provisiones                                             | 18   | 70.242             | -                  |
|                                                           |      |                    |                    | Otros Pasivos no Financieros                            | 19   | 1.140.297          | 1.241.498          |
| <b>Total Activo corriente</b>                             |      | <b>79.644.335</b>  | <b>60.695.210</b>  | <b>Total Pasivo corriente</b>                           |      | <b>5.725.625</b>   | <b>3.603.827</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                                |      |                    |                    |                                                         |      |                    |                    |
| Cuentas comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar | 7    | 43.964             | 33.103             |                                                         |      |                    |                    |
| Otros Activos Financieros                                 | 6    | 67.764             | 67.764             |                                                         |      |                    |                    |
| Propiedad, planta y equipo                                | 9    | 96.087.391         | 95.805.633         |                                                         |      |                    |                    |
| Propiedades de Inversión                                  | 10   | 4.253.723          | 4.133.961          | <b>Total Pasivo</b>                                     |      | <b>5.725.625</b>   | <b>3.603.827</b>   |
| Activos Intangibles distintos de la plusvalía             | 11   | 480.049            | 256.100            |                                                         |      |                    |                    |
|                                                           |      |                    |                    | <b>Patrimonio</b>                                       |      |                    |                    |
|                                                           |      |                    |                    | Fondo Social                                            | 20   | 6.449.215          | 6.449.215          |
|                                                           |      |                    |                    | Reservas con destinación Específica                     | 20   | 62.121.529         | -                  |
|                                                           |      |                    |                    | Excedentes del Ejercicio                                | 20   | 17.463.657         | 12.356.897         |
|                                                           |      |                    |                    | Excedentes Acumulados                                   | 20   | 56.471.821         | 106.236.453        |
|                                                           |      |                    |                    | Otro Resultado Integral                                 | 20   | 32.345.379         | 32.345.379         |
| <b>Total Activo no corriente</b>                          |      | <b>100.932.891</b> | <b>100.296.561</b> | <b>Total Patrimonio</b>                                 |      | <b>174.851.601</b> | <b>157.387.944</b> |
| <b>Total Activo</b>                                       |      | <b>180.577.226</b> | <b>160.991.771</b> | <b>Total Pasivo más Patrimonio</b>                      |      | <b>180.577.226</b> | <b>160.991.771</b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El Representante Legal y Contador Público con la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.

MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA  
Representante Legal  
Cédula 42.792.007

RAÚL ALBERTO MENDO VARGAS  
Revisor Fiscal  
Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.  
TP 66200-T  
(Ver la opinión adjunta)

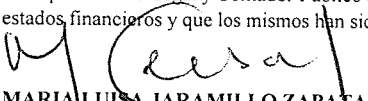
LINA MARÍA RESTREPO C.  
Contadora  
TP 110259-T

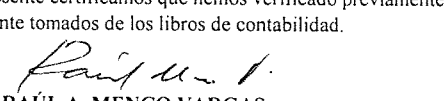
CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

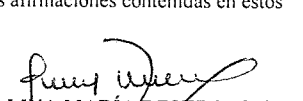
| Operaciones continuadas                                                    | Nota      | 2025              | 2024              |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| <u>Ingresos de Actividades Ordinarias Públicas</u>                         | <u>21</u> |                   |                   |
| Ingresos del Registro Mercantil                                            |           | 32.660.766        | 23.307.376        |
| Ingresos del RUP                                                           |           | 657.753           | 632.014           |
| Ingresos de ESAL                                                           |           | 686.980           | 548.861           |
| Fotocopias y Otros                                                         |           | 2.751             | 1.962             |
| Arrendamientos                                                             |           | 789.257           | 576.527           |
| Servicios                                                                  |           | 42.656            | 29.115            |
| Recuperaciones                                                             |           | 3.522             | 5.261             |
| Diferencia en Cambio                                                       |           | 313               | 52                |
| Descuentos Comerciales y Comisiones                                        |           | 689               | 57                |
| Diversos                                                                   |           | 1.468             | 1.249             |
|                                                                            |           | 34.846.155        | 25.102.474        |
| <u>Ingresos de Actividades Ordinarias Privadas</u>                         | <u>21</u> |                   |                   |
| Afiliaciones                                                               |           | 237.758           | 236.630           |
| Capacitación                                                               |           | 41.714            | 76.336            |
| Conciliación, Arbitraje y Procedimiento de recuperación Empresarial (PRES) |           | 58.671            | 63.418            |
| Convenios Interinstitucionales                                             |           | 168.794           | 170.148           |
| Honorarios                                                                 |           | 84.034            | 0                 |
| Servicios Especiales y Varios                                              |           | 154.761           | 141.480           |
| Recuperaciones                                                             |           | 5                 | -                 |
| Diversos                                                                   |           | 6.391             | 2.424             |
|                                                                            |           | 752.128           | 690.436           |
| Total Ingresos de Actividades Ordinarias                                   |           | 35.598.283        | 25.792.910        |
| <u>Gastos de administración Público</u>                                    | <u>22</u> |                   |                   |
| Gastos de Personal                                                         |           | 8.155.223         | 6.588.825         |
| Honorarios, Impuestos y Arrendamientos                                     |           | 8.250.355         | 5.794.554         |
| Contribuciones, Servicios y Otros                                          |           | 3.684.231         | 2.991.172         |
| Depreciaciones                                                             |           | 1.225.254         | 1.259.575         |
| Diversos                                                                   |           | 1.697.201         | 1.471.724         |
| Servicios de Publicidad                                                    |           | 463.192           | 197.026           |
|                                                                            |           | 23.475.456        | 18.302.876        |
| <u>Gastos de administración Privado</u>                                    | <u>22</u> |                   |                   |
| Gastos de Personal                                                         |           | 271.088           | 227.652           |
| Honorarios, Impuestos y Arrendamientos                                     |           | 364.141           | 163.665           |
| Contribuciones, Servicios y Otros                                          |           | 38.052            | 51.404            |
| Diversos                                                                   |           | 269.134           | 291.770           |
| Servicios de Publicidad                                                    |           | 58.887            | 65.684            |
|                                                                            |           | 1.001.302         | 800.175           |
| Total Gastos de Administración                                             |           | 24.476.758        | 19.103.051        |
| Otros Ingresos Públicos                                                    | 21        | 155.098           | 170.906           |
| Otros Ingresos Privados                                                    | 21        | 102               | 1.263             |
| Otros Gastos Públicos                                                      | 22        | 454.537           | 502.764           |
| Otros Gastos Privados                                                      | 22        | 7.309             | 4.824             |
| Ingresos Financieros Públicos                                              | 21        | 6.048.891         | 5.330.522         |
| Ingresos Financieros Privados                                              | 21        | 599.887           | 675.291           |
| Costos Financieros Públicos                                                | 22        | -                 | 2.728             |
| Costos Financieros Privados                                                | 22        | -                 | 628               |
| <b>Excedente procedente de Operaciones Continuadas</b>                     |           | <b>17.463.657</b> | <b>12.356.897</b> |
| <b>Resultado Integral total</b>                                            |           | <b>17.463.657</b> | <b>12.356.897</b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El Representante Legal y Contador Público con la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.

  
MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA  
Representante Legal  
Cédula 42.792.007

  
RAÚL A. Menco VARGAS  
Revisor Fiscal  
Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.  
TP 66200-T  
(Ver la opinión adjunta)

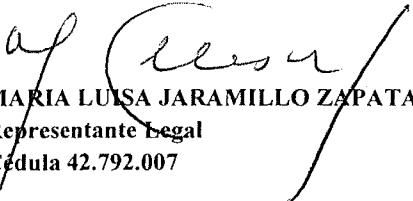
  
LINA MARÍA RESTREPO C.  
Contadora  
TP 110259-T

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

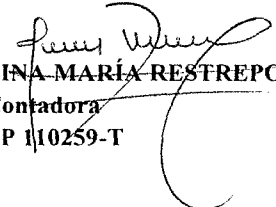
|                                                 | Nota | Fondo Social | Reservas con<br>Destinación<br>Específica | Excedentes del<br>Ejercicio | Excedentes<br>Acumulados | Otro Resultado<br>Integral | Total       |
|-------------------------------------------------|------|--------------|-------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2023               |      | 6.449.215    | -                                         | 12.681.701                  | 93.554.752               | 32.345.379                 | 145.031.047 |
| Traslados/ reclasificaciones                    |      | -            | -                                         | (12.681.701)                | 12.681.701               | -                          | -           |
| Excedentes del ejercicio                        |      | -            | -                                         | 12.356.897                  | -                        | -                          | 12.356.897  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024               |      | 6.449.215    | -                                         | 12.356.897                  | 106.236.453              | 32.345.379                 | 157.387.944 |
| Traslados/ reclasificaciones                    |      | -            | -                                         | (12.356.897)                | 12.356.897               | -                          | -           |
| Reservas con destinación Específica             | 20   | -            | 62.500.000                                | -                           | (62.500.000)             | -                          | -           |
| Apropiación Reservas con destinación Específica | 20   | -            | (378.471)                                 | -                           | 378.471                  | -                          | -           |
| Excedentes del ejercicio                        |      | -            | -                                         | 17.463.657                  | -                        | -                          | 17.463.657  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025               | 20   | 6.449.215    | 62.121.529                                | 17.463.657                  | 56.471.821               | 32.345.379                 | 174.851.601 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El Representante Legal y Contador Público con la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.

  
MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA  
Representante Legal  
Cédula 42.792.007

  
RAÚL ALBERTO MENCO VARGAS  
Revisor Fiscal  
Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.  
TP 66200-T  
(Ver la opinión adjunta)

  
LINA MARÍA RESTREPO C.  
Contadora  
TP 110259-T

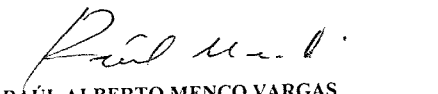
CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                                                                               |         | A diciembre 31 de   |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------|
|                                                                                                               | Nota    | 2025                | 2024                |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                                                               |         |                     |                     |
| Excedentes del Ejercicio                                                                                      |         | 17.463.657          | 12.356.897          |
| <b>Ajustes para conciliar los Excedentes del Ejercicio</b>                                                    |         |                     |                     |
| Ajustes por gasto de depreciación                                                                             | 9-22    | 1.225.254           | 1.259.575           |
| Ajustes por gasto de amortización                                                                             | 8-11-22 | 1.004.029           | 508.679             |
| Ajustes por el incremento (disminución) de provisión beneficios a los empleados                               | 17-22   | 39.434              | 171.181             |
| Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable                                                          | 10      | (119.763)           | (131.304)           |
| <b>Total Ajustes para conciliar los Excedentes del Ejercicio</b>                                              |         | <b>2.148.954</b>    | <b>1.808.131</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                             |         |                     |                     |
| Ajustes por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial                                |         | (9.202)             | 5.128               |
| Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación |         | (31.648)            | 66.233              |
| Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial                              |         | 1.882.163           | 132.603             |
| Ajustes por el incremento (disminución) de impuestos, gravámenes y tasas                                      |         | 31.078              | (33.329)            |
| Ajustes por el incremento (disminución) de beneficios a los empleados                                         |         | 165.879             | 39.952              |
| Ajustes por el incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación  |         | 50.547              | 765.586             |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación                              |         | -                   | 8.493               |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                       |         | <b>21.701.428</b>   | <b>15.149.694</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                             |         |                     |                     |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión                           | 9       | (1.509.414)         | (372.932)           |
| Ventas/Retiros de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión                    | 9       | 2.402               | 4.004               |
| Compras de activos intangibles y diferidos, clasificados como actividades de inversión                        | 8-11    | (1.280.328)         | (355.086)           |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión                                               | 21      | 6.648.778           | 6.005.813           |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión                              |         | (17.660.119)        | (20.073.367)        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                       |         | <b>(13.798.681)</b> | <b>(14.791.568)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                          |         |                     |                     |
| Importes procedentes de préstamos                                                                             | 12      | (47.302)            | 86.131              |
| Intereses Pagados                                                                                             | 22      | -                   | (3.356)             |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación                           | 22      | -                   | 3.356               |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                    |         | <b>(47.302)</b>     | <b>86.131</b>       |
| <b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                        |         | <b>7.855.445</b>    | <b>444.257</b>      |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>                                           |         | <b>3.326.906</b>    | <b>2.882.649</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>                                               |         | <b>9.790.436</b>    | <b>2.166.709</b>    |
| Efectivo y equivalentes al Efectivo                                                                           |         | 1.391.915           | 1.160.197           |
| Efectivo Restringido                                                                                          |         | 11.182.351          | 3.326.906           |
| <b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>                                         | 5       | <b>11.182.351</b>   | <b>3.326.906</b>    |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El Representante Legal y Contador Público con la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.

  
MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA  
Representante Legal  
Cédula 42.792.007

  
RAÚL ALBERTO MENCO VARGAS  
Revisor Fiscal  
Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.  
TP 66200-T  
(Ver la opinión adjunta)

  
LINA MARÍA RESTREPO C.  
Contadora  
TP 110259-T

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

---

**1. Información general**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur ubicada en la calle 48 N° 50 - 16 del municipio de Itagüí, es una entidad de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto a la renta de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Tributario. Es una institución de orden legal, con personería jurídica, creada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 0359 del 24 de febrero de 1992 del Ministerio de Desarrollo Económico y vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

La Cámara de Comercio es una entidad corporativa y gremial, que contribuye al desarrollo del comercio, la industria y servicios del Aburrá Sur con un portafolio integral y estratégico de programas y servicios registrales y empresariales.

Su misión le permite servir de agente entre los intereses generales del Comercio y las políticas del Gobierno y de órgano consultivo ante los Comerciantes y Empresarios de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Las Cámaras de Comercio ejercen las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio, y en las demás normas legales y reglamentarias, las cuales se citan en el artículo 4 del Decreto 2042 de 2014, Reglamentario de la Ley 1727 de 2014.

**2. Bases de preparación**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas a continuación.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025 se autorizaron para la publicación en el mes de febrero de 2026 por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

Normas Internacionales de Contabilidad Pymes

- Sección No. 1 – Pequeñas y medianas Entidades
- Sección No. 2 – Conceptos y principios generales
- Sección No. 3 – Presentación de estados financieros
- Sección No. 4 – Estado de situación financiera
- Sección No. 5 – Estado de resultados integrales
- Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas
- Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo
- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros
- Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección No. 16 – Propiedades de Inversión
- Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo
- Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección No. 20 – Arrendamientos
- Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias
- Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio
- Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
- Sección No. 24 – Subvenciones del gobierno
- Sección No. 25 – Costos por préstamos
- Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos
- Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados
- Sección No. 30 – Conversión de Moneda Extranjera
- Sección No. 32 – Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se informa

**Cambios Normativos**

Al 31 de diciembre de 2025, no se presentan modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2026 para aplicación en periodos posteriores.

**3. Resumen de las principales políticas contables aplicadas**

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Corresponde al disponible e inversiones a valor razonable con alta liquidez e inferior a tres meses.

**3.2 Activos financieros**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur reconocerá estos activos en su medición inicial al costo o valor razonable y los clasificará como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar e inversiones a costo amortizado.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

| Clasificación                                           | Medición inicial         | Medición posterior                       |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable          | Valor razonable con efecto en resultados |
| Préstamos y cuentas por cobrar                          | Costo o costo amortizado | Costo amortizado menos deterioro         |
| Inversiones al costo amortizado                         | Costo amortizado         | Costo amortizado menos deterioro         |

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a) Expiren o transfieran los derechos contractuales.
- b) No se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero, realizando un análisis individual.

3.3 Propiedad, planta y equipo

Debe reconocerse un activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, excepto para terrenos y construcciones que se miden a su valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 3 SMMLV se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales.

El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El gasto por depreciación se reconoce en los resultados y el método de depreciación utilizado es el de línea recta:

| Tipo de Activo       | Vida Útil           |
|----------------------|---------------------|
| Terrenos             | N/A                 |
| Edificios            | Entre 10 a 100 años |
| Redes Eléctricas     | Entre 5 a 20 años   |
| Maquinaria           | Entre 5 a 15 años   |
| Equipo de transporte | Entre 5 a 15 años   |
| Muebles y Enseres    | Entre 5 a 20 años   |
| Equipo de Oficina    | Entre 5 a 20 años   |
| Equipo de Cómputo    | Entre 3 a 10 años   |

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

La vida útil se revisa y se actualiza en la medida que tenga una variación significativa en su estimación. El valor residual se consideró nulo por considerarlo no relevante. Se realizan avalúos a los bienes inmuebles cada cinco (5) años.

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es reconocida en resultados.

3.4 Propiedades de inversión

Son propiedades que se mantienen por el dueño para obtener rentas, plusvalía o ambas.

| Medición inicial                                                                             | Medición posterior                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costo: Incluye todos los desembolsos incurridos hasta colocar el activo en condición de uso. | Valor razonable: <ul style="list-style-type: none"><li>Las valorizaciones se realizarán anualmente.</li><li>Las propiedades de inversión no se deprecian.</li><li>Las utilidades y pérdidas por cambios en los valores razonables se incluyen en el estado de resultados.</li></ul> |

La baja en las propiedades de inversión se da con su venta o retiro.

3.5 Activos intangibles

La Cámara de Comercio Aburrá Sur reconocerá un activo intangible como activo sí, y solo sí:

- a) Es probable obtener beneficios económicos futuros atribuibles hacia la Cámara.
- b) El costo del activo puede ser medido razonablemente.
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) El control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.

La Cámara de Comercio medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

El costo de adquisición está compuesto por:

- a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El método de amortización utilizada es el de línea recta. Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo con base en la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

| Activo Intangible             | Vida Útil        |
|-------------------------------|------------------|
| Programas computacionales     | Entre 1 a 5 años |
| Software                      | Entre 1 a 5 años |
| Licencias de uso de programas | Entre 1 a 5 años |
| Licencias a perpetuidad       | Hasta 10 años    |

El gasto de amortización en activos intangibles se reconoce en el estado de resultados.

3.6 Costos por préstamos

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

**3.7 Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur evalúa a la fecha de cierre, el valor recuperable si existe deterioro, el cual corresponde al mayor entre:

|                                                            |                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Valor en uso</b>                                        | Los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento. |
| <b>Valor razonable menos los costos estimados de venta</b> | Precio de mercado menos los costos de transacción.                                                 |

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable, con contrapartida en resultados, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde se agota el superávit/ otro resultado integral.

**3.8 Arrendamientos**

Los arrendamientos que transfieren a la entidad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien, se catalogan como financieros, los demás son operativos.

La entidad solo cuenta con Arrendamientos Operativos, en este caso el canon de arrendamiento se reconoce en el resultado.

**3.9 Pasivos financieros**

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio Aburrá Sur medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o haya expirado.

No se tienen costos de transacción que se incorporen a los pasivos financieros.

**3.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a) Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b) Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c) Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes solo se reconocen en el estado de situación financiera, cuando se reciben los recursos. Además, se informan en las revelaciones a los estados financieros.

3.11 Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. Se reconocen en la medida que sea probable que se reciban los beneficios económicos y el ingreso y costo asociado, pueda ser medido de manera fiable.

• Ingresos Públicos

| Tipo de transacción                               | Descripción                                                                                                    |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Registro Mercantil                                | Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, Inscripción de actos y documentos y expedición de certificados. |
| Registro Proponentes                              | Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados.                                            |
| Registro ESAL y de Economía Solidaria.            | Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados.           |
| Otros Registros Públicos delegados por el Estado. | Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados.           |
| Formularios                                       | Documentos diligenciables para matrícula y renovaciones.                                                       |
| Servicios por contratos Centro de Convenciones    | Servicios logísticos, derecho de piso, descorche bebidas.                                                      |
| Recuperaciones                                    | Reintegro de costos y gastos, reposiciones, reversiones y devoluciones no solicitadas por el usuario.          |
| Otros Ingresos                                    | Otros ingresos ordinarios.                                                                                     |

• Ingresos Privados

| Tipo de transacción      | Descripción                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------|
| Capacitaciones           | Seminarios, talleres, cursos.                              |
| Afiliaciones             | Cuota anual de afiliación.                                 |
| Conciliación y Arbitraje | Cobro de tarifa por solución de conflictos.                |
| Información comercial    | Generación de listados y base de datos con valor agregado. |
| Otros Ingresos           | Otros ingresos ordinarios.                                 |

3.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

| Clasificación de los beneficios                                                                                                    | Características                                                                                | Medición                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Corto plazo<br>- Sueldos y prestaciones sociales<br>- Contribuciones seguridad social<br>- Bonificación Extralegal por Resultados. | Se pagan en el periodo en el que los empleados han prestado sus servicios (inferior a un año). | Gasto en la medida en que el servicio es recibido |

Para el cálculo de la bonificación anual a los empleados la Cámara de Comercio Aburrá Sur utiliza una metodología basada en el cumplimiento de los siguientes criterios organizacionales:

- Ejecución de los programas aprobados en el Plan Anual de Trabajo (Adenda).
- Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO9000:1
- Indicador de Competencia y Desempeño del Personal
- Remanente Presupuestal

**3.13 Subvenciones del Gobierno**

Son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad, a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se reconocen cuando existe seguridad razonable que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones establecidas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de resultados, se reconoce en la medida en que se ejecutan los recursos.

**3.14 Compensación**

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.15 Reclasificaciones**

Algunas cifras de los estados financieros del periodo comparativo, fueron reclasificadas para efectos de presentación y comparación.

**3.16 Materialidad**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La materialidad para la entidad fue definida por la administración y fundamentada en los ingresos del periodo que se informa, en un porcentaje del 1%, debido a que esta cifra puede influir en el cambio en sus políticas contables, en afectación a los procesos de la organización y en toma de decisiones de los usuarios de la información.

**3.17 Cambios en políticas, estimaciones y errores**

| Concepto                          | Características                                                                                                          | Efecto                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cambios en políticas contables    | Conjunto de principios, reglas y procedimientos para la preparación de los estados financieros.                          | Retrospectiva: el efecto es material. Se afectarán las utilidades retenidas en período comparativo.<br><br>Prospectiva: el efecto es inmaterial. Se genera efecto a partir del período corriente. |
| Cambios en estimaciones contables | Criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros. | Prospectiva: Se genera efecto a partir del período corriente.                                                                                                                                     |
| Correcciones de errores           | Omisiones e inexactitudes en los estados financieros.                                                                    | Retroactiva: se reexpresa la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, afectando las utilidades retenidas.                                    |

**4. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas**

La preparación de los Estados Financieros ha requerido del uso de estimaciones considerando los parámetros y la información disponible. Sin embargo, las circunstancias actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la entidad. A continuación, se resumen las estimaciones más relevantes empleadas en la elaboración de los Estados Financieros:

***Revaluación de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión:***

La Cámara de Comercio Aburrá Sur ha contratado especialistas en valuación afiliados a La lonja, para determinar los valores razonables de sus inmuebles. El evaluador ha utilizado una técnica de valoración basada en los precios de mercado o costo de reposición.

Para aquellos activos que al final de la vida útil no se esperen vender o su valor no sea significativo, el valor residual no se determinó.

***Vidas útiles***

La vida útil de los activos fue determinada de acuerdo a la estimación respecto al nivel de utilización de los activos, así como la evolución tecnológica esperada.

Por su parte la vida útil de los inmuebles es el resultado del análisis efectuado por el evaluador.

***Deterioro de cuentas por cobrar***

Se analiza información observable que indique deterioro y se estiman flujos de efectivo futuros para lograr una medición fiable. El deterioro se determina mediante la diferencia entre el valor nominal y valor recuperable (valor razonable).

***Bonificación Extralegal por Resultados***

Para el cálculo de la bonificación extralegal por resultados se establecieron cuatro (4) criterios con el mismo peso cada uno, de la siguiente forma:

| Criterio                                                         | Peso en %   |
|------------------------------------------------------------------|-------------|
| Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo (Adenda)                  | 25%         |
| Renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad | 25%         |
| Cumplimiento Indicador Competencia y Desempeño de personal       | 25%         |
| Cumplimiento del Remanente Presupuestal                          | 25%         |
| <b>Total</b>                                                     | <b>100%</b> |

De acuerdo con el resultado final, una vez calculado el porcentaje de cumplimiento de cada criterio, la bonificación será del 100%, 75%, 50% o 25% de los quince (15) días de salario básico devengado por cada empleado a diciembre 31 de la vigencia evaluada, según la Política de Beneficios a Empleados.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
Notas a los Estados Financieros  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                                                 | 2025                 | 2024                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Caja Pública                                                    | \$ 14.684            | \$ 11.999           |
| Caja Privada                                                    | 398                  | -                   |
| Caja Restringida Privada                                        | 1.684                | 25.824              |
| Bancos Públicos                                                 | 16.950               | 436.023             |
| Bancos Privados                                                 | 98.983               | 76.773              |
| Bancos Restringidos Públicos                                    | 498.537              | 622.313             |
| Bancos Restringidos Privados                                    | 3.772                | 1.531               |
| Cuentas de ahorros Públicos                                     | 7.839.716            | 1.385.197           |
| Cuentas de ahorros Privados                                     | 514.525              | 162.112             |
| Cuentas ahorros Restringidas Público                            | 133.502              | 66.752              |
| Cuentas ahorros Restringidas Privado                            | 754.419              | 443.777             |
| Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados Público | 1.084.310            | 93.320              |
| Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados Privado | 220.871              | 1.285               |
| <b>Total</b>                                                    | <b>\$ 11.182.351</b> | <b>\$ 3.326.906</b> |
| Subtotal Efectivo Restringido                                   | 1.391.915            | 1.160.197           |
| Subtotal Efectivo y equivalentes al Efectivo                    | \$ 9.790.436         | \$ 2.166.709        |

Este rubro está conformado por los saldos que se tienen en caja, bancos y las inversiones a corto plazo iguales o menores a 90 días y de fácil disponibilidad.

En cuanto al saldo de las Cuentas de Ahorros y Cuentas Corrientes (Bancos) Restringidas del fondo privado, tanto para el año 2025 como para el año 2024 corresponde al recaudo del Impuesto de Registro efectuado por la Cámara de Comercio en ejecución del Convenio suscrito con Rentas Departamentales para la prestación de este servicio.

Las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados corresponden a derechos fiduciarios, los cuales para diciembre de 2025 tienen unas tasas de rendimiento variable entre 3.38% y 6.4% E.A.

Las inversiones a Valor Razonable con cambio en Resultados son clasificadas en Nivel 1 de valor razonable. El detalle de estas inversiones corresponde a:

| Entidad         | 2025                | 2024             |
|-----------------|---------------------|------------------|
| Bancolombia     | \$ 822              | \$ 620           |
| Colpatria       | 584.991             | 7.169            |
| Banco Occidente | 2.355               | 2.201            |
| Caja Social     | 717.013             | 84.615           |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 1.305.181</b> | <b>\$ 94.605</b> |

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta corresponde a las siguientes inversiones:

|                           | 2025                 | 2024                 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Acciones en Certicámara   | \$ 67.764            | \$ 67.764            |
| Renta Fija (CDT) Públicos | 61.390.859           | 50.318.772           |
| Renta Fija (CDT) Privados | 6.523.672            | 6.584.417            |
| <b>Total</b>              | <b>\$ 67.982.294</b> | <b>\$ 56.970.953</b> |
| Menos porción corto plazo | 67.914.530           | 56.903.189           |
| Porción largo plazo       | \$ 67.764            | \$ 67.764            |

El detalle de las inversiones en acciones corresponde a:

| Entidad      | Nº de acciones | % Participación | Valor Nominal | 2025             | 2024             |
|--------------|----------------|-----------------|---------------|------------------|------------------|
| Certicámara  | 67.764         | 1.44%           | \$ 1          | \$ 67.764        | \$ 67.764        |
| <b>Total</b> | <b>67.764</b>  |                 |               | <b>\$ 67.764</b> | <b>\$ 67.764</b> |

La inversión en acciones que se tiene a 31 de diciembre de 2025 con Certicámara es medida al costo, ya que esta entidad no cotiza en Bolsa de Valores.

El detalle de las inversiones al costo amortizado corresponde a:

|                          | 2025                 | 2024                 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| CDT Públicos             | 61.390.859           | 50.318.772           |
| CDT Privados             | 6.523.671            | 6.584.417            |
| <b>Total corto plazo</b> | <b>\$ 67.914.530</b> | <b>\$ 56.903.189</b> |

Relación de los CDT vigencia 2025:

| Descripción    | Saldo             | Fecha inicial | Fecha vencimiento | Tasa E.A. |
|----------------|-------------------|---------------|-------------------|-----------|
| CDT1899691     | 5.205.427         | 17/07/2025    | 17/01/2026        | 9,09%     |
| CDT1909814     | 541.258           | 08/08/2025    | 08/02/2026        | 8,90%     |
| CDT1911313     | 5.163.167         | 20/08/2025    | 20/02/2026        | 9,09%     |
| CDT1117933     | 728.371           | 25/08/2025    | 25/02/2026        | 8,71%     |
| CDT1914435     | 1.054.159         | 28/08/2025    | 28/02/2026        | 9,00%     |
| CDT1920328     | 4.727.267         | 17/09/2025    | 17/03/2026        | 9,05%     |
| CDT1924512     | 16.056.544        | 30/09/2025    | 30/03/2026        | 9,28%     |
| CDT5245099     | 10.907.103        | 03/10/2025    | 03/04/2026        | 9,05%     |
| CDT1926929     | 10.923.676        | 07/10/2025    | 07/04/2026        | 9,24%     |
| CDT5338773     | 6.083.886         | 02/11/2025    | 02/05/2026        | 8,81%     |
| CDT1856830     | 2.805.648         | 27/02/2025    | 27/02/2026        | 9,70%     |
| CDT1895316     | 818.207           | 04/07/2025    | 04/01/2026        | 9,03%     |
| CDT1117917     | 257.177           | 30/07/2025    | 30/01/2026        | 8,61%     |
| CDT1907713     | 240.317           | 08/08/2025    | 08/02/2026        | 8,90%     |
| CDT5244997     | 1.019.666         | 20/08/2025    | 20/02/2026        | 9,00%     |
| CDT27605911422 | 1.051.386         | 1/09/2025     | 01/03/2026        | 8,76%     |
| CDT1939833     | 331.271           | 26/11/2025    | 26/05/2026        | 9,09%     |
| <b>Total</b>   | <b>67.914.530</b> |               |                   |           |

Relación de los CDT vigencia 2024:

| Descripción     | Saldo             | Fecha inicial | Fecha vencimiento | Tasa E.A. |
|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|-----------|
| CDT1061292      | 810.893           | 23/07/2024    | 23/01/2025        | 10,40%    |
| CDT1061300      | 235.117           | 30/07/2024    | 30/07/2025        | 9,80%     |
| CDT1778022      | 7.454.640         | 16/05/2024    | 16/05/2025        | 10,55%    |
| CDT1779092      | 562.356           | 28/05/2024    | 28/05/2025        | 10,15%    |
| CDT1790159      | 746.515           | 4/07/2024     | 4/07/2025         | 10,05%    |
| CDT1802143      | 219.238           | 8/08/2024     | 8/08/2025         | 10,00%    |
| CDT1827989      | 302.622           | 26/11/2024    | 26/11/2025        | 9,50%     |
| CDT188000014892 | 932.158           | 23/02/2024    | 17/02/2025        | 11,00%    |
| CDT188000014906 | 666.276           | 28/02/2023    | 24/02/2025        | 11,00%    |
| CDT188000014949 | 2.258.616         | 4/03/2024     | 27/02/2025        | 10,68%    |
| CDT188000014973 | 4.318.270         | 22/03/2024    | 17/03/2025        | 10,34%    |
| CDT188000014981 | 2.694.536         | 27/03/2024    | 24/03/2025        | 10,30%    |
| CDT188000015007 | 4.847.595         | 3/04/2024     | 29/03/2025        | 10,50%    |
| CDT188000015031 | 2.146.385         | 12/04/2024    | 7/04/2025         | 10,30%    |
| CDT27603274112  | 1.612.247         | 5/04/2024     | 5/04/2025         | 10,30%    |
| CDT27603363068  | 1.144.381         | 25/04/2024    | 24/04/2025        | 10,65%    |
| CDT27603363069  | 301.373           | 25/04/2024    | 24/04/2025        | 10,55%    |
| CDT27603488682  | 777.885           | 22/05/2024    | 21/05/2025        | 10,20%    |
| CDT3866068      | 6.111.061         | 1/04/2024     | 1/04/2025         | 10,50%    |
| CDT3866069      | 3.826.826         | 2/04/2024     | 2/04/2025         | 10,55%    |
| CDT3866111      | 12.135.578        | 30/04/2024    | 30/04/2025        | 10,38%    |
| CDT684000003316 | 2.798.620         | 12/02/2024    | 6/02/2025         | 11,29%    |
| <b>Total</b>    | <b>56.903.189</b> |               |                   |           |

La Cámara de Comercio mantuvo la mayoría de sus recursos en inversiones a Renta Fija (CDT) en entidades Bancarias con calificación triple A.

Estas inversiones son clasificadas en Nivel 2 de valor razonable.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los conceptos que hacen parte de este rubro corresponden al saldo por cobrar a los usuarios por arrendamiento de salas, auditorios y equipos y a los servicios logísticos ofrecidos en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

También hacen parte de este rubro los créditos otorgados a los empleados mediante el Fondo de Vivienda y Educación creado por la Junta Directiva de la entidad con recursos privados.

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                                                        | 2025      | 2024      |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Cientes Públicos                                                       | \$ 45.160 | \$ 35.958 |
| Cuentas Corrientes Comerciales Público                                 | 12.058    | 28.411    |
| Cuentas Corrientes Comerciales Privado                                 | -         | 69.000    |
| Cuentas por cobrar a trabajadores-Crédito Vivienda y Educación Privado | 76.642    | 47.420    |

|                                                          | 2025              | 2024              |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar Empleados Anticipo Vacaciones Público | -                 | 156               |
| Cuentas por cobrar Empleados Anticipo Vacaciones Privado | -                 | 1                 |
| Deudores Varios Público                                  | 143.084           | 17.017            |
| Deudores Varios Privado                                  | 68.302            | 106.433           |
| Deterioro Público                                        | (102)             | (102)             |
| Deterioro Privado                                        | (15.382)          | (15.382)          |
| <b>Total</b>                                             | <b>\$ 329.762</b> | <b>\$ 288.912</b> |
| Menos porción de largo plazo Privado                     | 43.964            | 33.103            |
| <b>Total corto plazo</b>                                 | <b>\$ 285.798</b> | <b>\$ 255.809</b> |

En las cuentas por cobrar se incluyen los créditos a los empleados por concepto de vivienda y educación, los cuales tienen una tasa del 6% anual y un plazo máximo de 72 meses por vivienda y 12 meses por educación. A diciembre de 2025 se tiene además dos créditos de vivienda con Ex empleados, para los cuales se aplicó la tasa de mercado vigente al momento del retiro.

A continuación, se detallan los préstamos de largo plazo:

| 2025                  |                  |                   |          |               |             |
|-----------------------|------------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| Tercero               | Saldo 2025       | Fecha Vencimiento | Plazo    | Interés Anual | Observación |
| Sandra Liliana Correa | 3.032            | 31/08/2027        | 72 meses | 6%            | Empleado    |
| Lina María Sierra G.  | 19.104           | 31/12/2028        | 72 meses | 6%            | Empleado    |
| Luz Stella Giraldo A. | 683              | 28/02/2027        | 15 meses | 6%            | Empleado    |
| Walter Ortiz Montoya  | 4.245            | 30/05/2027        | 18 meses | 6%            | Empleado    |
| Dany Cano Torres      | 16.900           | 30/10/2028        | 35 meses | 6%            | Empleado    |
| <b>Total</b>          | <b>\$ 43.964</b> |                   |          |               |             |

| 2024                  |                  |                   |          |               |             |
|-----------------------|------------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| Tercero               | Saldo 2024       | Fecha Vencimiento | Plazo    | Interés Anual | Observación |
| Sandra Liliana Correa | 6.606            | 31/08/2027        | 72 meses | 6%            | Empleado    |
| Lina María Sierra G.  | 26.497           | 31/12/2028        | 72 meses | 6%            | Empleado    |
| <b>Total</b>          | <b>\$ 33.103</b> |                   |          |               |             |

Igualmente, figuran \$37.500 por cobrar en la ejecución del convenio suscrito con el municipio de Caldas para el Análisis de la vocación económica del municipio a partir de la caracterización de los asentamientos empresariales tradicionales y sus condiciones de favorabilidad para su permanencia, como de riesgo para su migración. Y un saldo de \$24.000 correspondiente al convenio suscrito con el municipio de la Estrella en la ejecución del convenio para fomentar el dinamismo económico del municipio, fortaleciendo la vocación económica.

## 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                  | Gastos Pagados por Anticipado |           |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$                            | 202.413   |
| Compras y Adiciones              |                               | 284.330   |
| Costo                            |                               | 486.743   |
| Amortización                     |                               | (277.437) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$                            | 209.306   |
| Compras y Adiciones              |                               | 753.701   |
| Costo                            |                               | 963.007   |
| Amortización                     |                               | (701.351) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | \$                            | 261.656   |

En el saldo de los otros activos no financieros a diciembre 31 de 2025 se destacan las pólizas de seguros, suscripciones y conceptos de sistematización.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                                 | Anticipo<br>Propiedad,<br>Planta y Equipo | Terrenos      | Construcción<br>en curso | Construcciones<br>y Edificaciones | Redes<br>Eléctricas | Equipo de<br>Oficina | Equipo de<br>Cómputo y<br>Comunicación | Total         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de<br/>diciembre de<br/>2023</b> | \$ -                                      | \$ 33.132.113 | \$ -                     | \$ 60.527.376                     | \$1.282.979         | \$ 1.514.216         | \$ 239.596                             | \$ 96.696.280 |
| Adiciones                                       | 132.466                                   | -             | 4.522                    | 29.589                            | -                   | 233.918              | 30.133                                 | 430.628       |
| Traslados y<br>movimientos                      | (53.547)                                  | -             | -                        | -                                 | -                   | -                    | (4.149)                                | (57.696)      |
| Retiros                                         | -                                         | -             | -                        | -                                 | -                   | -                    | (16.005)                               | (16.005)      |
| Depreciación                                    | -                                         | -             | -                        | (811.453)                         | (71.156)            | (297.117)            | (79.849)                               | (1.259.575)   |
| Retiro<br>Depreciación                          | -                                         | -             | -                        | -                                 | -                   | -                    | 12.001                                 | 12.001        |
| <b>Saldo al 31 de<br/>diciembre de<br/>2024</b> | \$ 78.919                                 | \$ 33.132.113 | \$ 4.522                 | \$ 59.745.512                     | \$1.211.823         | \$ 1.451.017         | \$ 181.727                             | \$ 95.805.633 |
| Adiciones                                       | 567.947                                   | -             | 584.389                  | 222.470                           | -                   | 147.960              | 343.953                                | 1.866.719     |
| Traslados y<br>movimientos                      | (146.866)                                 | -             | (210.439)                | -                                 | -                   | -                    | -                                      | (357.305)     |
| Retiros                                         | -                                         | -             | -                        | -                                 | -                   | -                    | (36.250)                               | (36.250)      |
| Depreciación                                    | -                                         | -             | -                        | (819.908)                         | (71.156)            | (259.669)            | (74.521)                               | (1.225.254)   |
| Retiro<br>Depreciación                          | -                                         | -             | -                        | -                                 | -                   | -                    | 33.848                                 | 33.848        |
| <b>Saldo al 31 de<br/>diciembre de<br/>2025</b> | \$ 500.000                                | \$ 33.132.113 | \$ 378.472               | \$ 59.148.074                     | \$1.140.667         | \$ 1.339.308         | \$ 448.757                             | \$ 96.087.391 |

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo ni restricciones de titularidad sobre los mismos.

En la vigencia 2023, se registró una valorización de \$7.168.108 por el avalúo técnico realizado a los terrenos y edificaciones de la entidad, el cual fue realizado por la firma de Elkin Ruiz Ruiz. A continuación, se detallan los valores:

| Activo                                  | Valor del Activo | Fecha      |
|-----------------------------------------|------------------|------------|
| Terreno Itagüí                          | \$7.823.913      | 31/12/2023 |
| Terreno Envigado                        | 968.760          | 31/12/2023 |
| Terreno La Estrella                     | 655.400          | 31/12/2023 |
| Terreno Centro Convenciones Aburrá Sur  | 8.242.320        | 31/12/2023 |
| Terreno Sabaneta (Cañaveralejo)         | 10.131.200       | 31/12/2023 |
| Terreno Itagüí (Aledaño Sede Principal) | 1.994.200        | 31/12/2023 |
| Subtotal                                | \$29.815.793     |            |
| Edificio Itagüí                         | \$20.020.311     | 31/12/2023 |
| Edificio Envigado                       | 7.131.518        | 31/12/2023 |
| Edificio La Estrella                    | 97.716           | 31/12/2023 |
| Edificio Centro de Convenciones         | 16.682.688       | 31/12/2023 |
| Subtotal                                | \$43.932.233     |            |
| Total                                   | \$73.748.026     |            |

Los avalúos de los bienes inmuebles se harán cada cinco (5) años para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final de la vigencia respectiva.

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                  | Terrenos     | Construcciones y Edificaciones | Total        |
|----------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 1.200.797 | \$ 2.801.860                   | \$ 4.002.657 |
| Valor razonable año 2024         | 38.666       | 92.638                         | 131.304      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 1.239.463 | \$ 2.894.498                   | \$ 4.133.961 |
| Valor razonable año 2025         | 35.907       | 83.855                         | 119.762      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | \$ 1.275.370 | \$ 2.978.353                   | \$ 4.253.723 |

Las propiedades de inversión de la Cámara de Comercio corresponden a los Parqueaderos del inmueble Centro de Convenciones Aburrá Sur, los cuales generan rentas para la entidad. Durante el año 2025 se registró un ajuste al valor razonable por \$119.762, el cual fue determinado por el evaluador Elkin Ruiz Ruiz, utilizando la Metodología del Enfoque de Mercado.

| Activo                               | Valor del Activo | Fecha      |
|--------------------------------------|------------------|------------|
| Propiedad de Inversión-Terreno       | \$ 1.275.370     | 31/12/2025 |
| Propiedad de Inversión-Edificaciones | 2.978.353        | 31/12/2025 |
| Total                                | \$ 4.253.723     |            |

A la fecha no existen compromisos de adquisición ni restricciones de titularidad sobre los elementos de propiedad de inversión de la Cámara de Comercio.

Las propiedades de inversión correspondientes a los parqueaderos del Centro de Convenciones Aburrá Sur, generaron ingresos a la entidad durante la vigencia 2025 por valor de \$107.322 y durante la vigencia 2024 por valor de \$97.622, por el contrato de arrendamiento suscrito con la firma Parqueadero Zona Centro S.A.S.

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                  | Licencias, Software y Desarrollos |           |
|----------------------------------|-----------------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$                                | 416.586   |
| Compras y Adiciones              |                                   | 70.756    |
| Costo                            |                                   | 487.342   |
| Amortización                     |                                   | (231.242) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$                                | 256.100   |
| Compras y Adiciones              |                                   | 526.627   |
| Costo                            |                                   | 782.727   |
| Amortización                     |                                   | (302.678) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | \$                                | 480.049   |

| Año                   | 2025      | 2024      |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Gasto de amortización | \$302.678 | \$231.242 |

Los activos intangibles a diciembre 31 de 2025 corresponden a licencias por un año de aplicaciones Antivirus Endpoint, Veeam Back up, licencia Live Connect Cloud, licencia de alojamiento de la aplicación de cotizaciones para el Centro de Convenciones, renovación de licencia para sistema de cotizaciones de espacios y eventos de las Sedes Seccionales, renovación licencia Codenull para desarrollos Web de la entidad y licencia Webdox para la gestión de contratos de forma automatizada; licencias por 3 años de Google Workspace Enterprise Plus, Controlador de Nube Empresarial, licencia Kodak Capture Pro y licencias Rocketbot on Premise y Rocketbot Orquestador Standard; y licencias por 10 años para Windows 10 migración de equipos Windows 7, Windows 11, licencias para la plataforma del sistema de seguridad electrónica y licencias de Office and Home Business all .

También están los desarrollos del software de una solución RPA (Automatización Robótica de Proceso) para reenvío de facturas electrónicas, conciliación de factura electrónica y conciliación de documento soporte electrónico, por 3 años y el diseño y desarrollo del software para el manejo de eventos e inscripciones, los desarrollos para la integración y automatización del envío de email a los comerciantes, para realizar extracción de información, la página web asdecompras.com, la Plataforma E-Learning, el desarrollo del software para el diagnóstico empresarial, el desarrollo del software de una solución RPA (Automatización Robótica de Proceso) para archivo de renovaciones virtuales y bancos, todos con una vida útil de 5 años.

A la fecha no existen:

- Intangibles cuya titularidad se encuentre restringida.
- Activos intangibles que sirvan como garantías de deudas.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta por pagar corresponde a:

|                             | 2025             | 2024             |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Tarjetas de Crédito Público | \$ 33.820        | \$ 92.548        |
| Tarjetas de Crédito Privado | 12.179           | 753              |
| <b>Total</b>                | <b>\$ 45.999</b> | <b>\$ 93.301</b> |

Este saldo corresponde a los valores pendientes por pagar a diciembre 31 de 2025 por compras realizadas con la tarjeta de crédito empresarial de Bancolombia.

Para el año 2024 en el fondo público, el valor se fundamenta principalmente en las compras derivadas de la ejecución de dos (2) Convenios de Asociación suscritos con el municipio de Envigado, en los cuales se aunaron esfuerzos para la implementación y realización de los programas de incentivos y beneficios de Capital Semilla y Fortalecimiento Empresarial.

Es importante destacar que el aporte en efectivo en contrapartida, por parte del municipio de Envigado, se invirtió en la compra de los incentivos en especie a los beneficiados seleccionados de los programas Envigado Emprende y Crece Ecosistema Empresarial.

Durante el año 2025, la Cámara de Comercio Aburrá Sur suscribió nuevamente los convenios con el municipio de Envigado para aunar esfuerzos en la realización de programas de incentivos y beneficios de Capital Semilla y Fortalecimiento Empresarial.

Derivado de lo anterior, la Cámara de Comercio Aburrá Sur adquirió el compromiso de ejecutar la logística para la compra y entrega de estos incentivos a los emprendedores beneficiados a través de un operador logístico.

Igualmente, y en el marco del convenio para el programa Emprende la Cámara de Comercio Aburrá Sur ejecutó el registro de marcas a los emprendedores beneficiados de forma virtual, realizando el pago de este concepto con la tarjeta de crédito empresarial.

Estas obligaciones financieras son medidas al costo amortizado según la Sección 11, párrafo 14 de las NIIF para PYMES.

13. PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta por pagar corresponde a:

|                     | 2025              | 2024              |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Nacionales Públicos | \$ 289.572        | \$ 207.018        |
| Nacionales Privados | 338               | 1.387             |
| <b>Total</b>        | <b>\$ 289.910</b> | <b>\$ 208.405</b> |

En el saldo por pagar a diciembre 31 de 2025 se destaca la suma de \$240.766 a Team It S.A.S. correspondiente a la adquisición de cincuenta y dos (52) equipos de cómputo para el personal de las sedes y el centro de convenciones de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 30 a 60 días y no existe tasa de interés.

14. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta por pagar corresponde a:

|                                                    | 2025                | 2024                |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Costos y Gastos por Pagar Públicos                 | \$ 2.784.209        | \$ 1.106.099        |
| Costos y gastos por pagar Privados                 | 191.247             | 70.487              |
| Retención en la fuente Público                     | 112.720             | 56.289              |
| Retención en la fuente Privado                     | 13.813              | 12.706              |
| Impuesto a las ventas retenido Público             | 5.180               | 6.244               |
| Impuesto a las ventas retenido Privado             | 796                 | 13                  |
| Impuesto de industria y comercio retenidos Público | 20.361              | 5.913               |
| Impuesto de industria y comercio retenidos Privado | 189                 | 80                  |
| Retenciones y aportes de nómina Público            | 25.354              | 18.693              |
| Retenciones y aportes de nómina Privado            | 448                 | 395                 |
| Acreedores varios Públicos                         | 19.860              | 15.184              |
| Acreedores varios Privados                         | 533                 | 444                 |
| <b>Total</b>                                       | <b>\$ 3.174.710</b> | <b>\$ 1.292.547</b> |

Se destacan en este Grupo, el saldo de Costos y Gastos por pagar públicos y privados causados a diciembre 31 de 2025 y girados en el mes de enero de 2026 a favor de los siguientes terceros:

| Tercero                                         | 2025                | 2024                |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fundación Universitaria Esumer                  | 563.677             | 96.082              |
| Abakai                                          | 311.484             | -                   |
| Optimus 3D                                      | 289.045             | 55.317              |
| Fundación Universitaria CEIPA                   | 228.690             | 36.714              |
| Construcciones con conciencia S.A.S             | 85.907              | -                   |
| SBS Seguros Colombia S.A.                       | 68.619              | 26.559              |
| Gaia Servicios Ambientales                      | 63.000              | 72.587              |
| Constructora uscategui y asociados s.a.s.       | 58.927              | -                   |
| Corporacion mundial de la mujer medellin        | 46.055              | -                   |
| Croma Consulting S.A.S.                         | 44.047              | 35.367              |
| Comercial y servicios larco s.a.s               | 38.673              | -                   |
| Accione S.A.S.                                  | 37.911              | 30.971              |
| Corporación Biointropic                         | 31.339              | 23.800              |
| Universidad de Antioquia                        | 37.900              | -                   |
| Confederacion colombiana de camaras de comercio | 31.903              | -                   |
| Arkix S.A.                                      | 31.798              | -                   |
| Convel S.A.S.                                   | -                   | 48.465              |
| Seguridad de Colombia Antioquia Ltda            | -                   | 43.325              |
| Soluciones Decor S.A.S.                         | -                   | 39.165              |
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P.            | -                   | 30.761              |
| Corporación Satelab                             | -                   | 26.043              |
| Cooperativa Financiera de Antioquia             | -                   | 25.350              |
| Cámara de Comercio Colombo Holandesa            | -                   | 25.239              |
| Otros                                           | 299.272             | 394.451             |
| <b>Total</b>                                    | <b>\$ 2.268.246</b> | <b>\$ 1.010.196</b> |

Hacen parte también los pasivos por concepto de provisiones para las devoluciones correspondientes a la Ley 1429 de 2010 por valor de \$34.078 y la Ley 1780 de 2016 por \$48.047.

Con la expedición de la Ley 1429 de 2010, se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está el pago progresivo de los derechos de matrícula y renovación. Mediante el Decreto 489 de 2013, se reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, y señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y por lo tanto las Cámaras de Comercio deben devolver a los titulares que cumplen con las condiciones estipuladas los dineros pagados en exceso por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

De la misma forma, en cumplimiento de la Ley 1780 de 2016 y el Decreto 639 de 2017, que otorga la exención del pago de matrícula y su primera renovación a pequeñas empresas jóvenes, permanece la obligación de devolver a los beneficiarios que cumplen con todos los requisitos para acceder al beneficio señalado en la ley.

Tanto para los Beneficiarios de la Ley 1429 de 2010 como para los de la Ley 1780 de 2016, la Cámara de Comercio viene adelantando actividades tendientes a localizar e invitar a los usuarios para que procedan a reclamar los dineros pendientes por devolución.

Para ello, se llevan a cabo labores de difusión a través de diferentes medios de comunicación en especial a través del periódico institucional “Estrategia” y en la página web de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Con autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio para los beneficiarios de la Ley 1780 de 2016, se hace la compensación del dinero a devolver, el cual se hace efectivo una vez se acercan a nuestras sedes para hacer la respectiva renovación o presentan la solicitud.

El siguiente es el detalle de las provisiones por los conceptos de Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016:

|                                  | Ley 1429 de<br>2010 | Ley 1780 de<br>2016 | Total     |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 34.078           | \$ 48.600           | \$ 82.678 |
| Provisiones utilizadas           | -                   | 553                 | 553       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 34.078           | \$ 48.047           | \$ 82.125 |
| Provisiones utilizadas           | -                   | -                   | -         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | \$ 34.078           | \$ 48.047           | \$ 82.125 |

En febrero de 2023 se firmó el Modificadorio Adenda 2023 al Convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Confederación de Cámaras de Comercio-Confecámaras, mediante el cual se estipuló que se destinaría al menos el 30% de los recursos provenientes de los ingresos por concepto de Renovación de Matrícula Mercantil, ejecutados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, para proyectos que impulsarán el desarrollo empresarial que lidera el Gobierno Nacional.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia de Sociedades impartió una instrucción a las Cámaras de Comercio que por diversas circunstancias no alcanzaron a ejecutar la totalidad de los recursos durante la vigencia 2023, a través de la cual, debían reconocer un pasivo al corte de la vigencia por el saldo no ejecutado contra los resultados del ejercicio.

Es importante resaltar que cada año se suscribe la respectiva Adenda con las líneas y parámetros a ejecutar en la vigencia correspondiente.

Así las cosas, se remitió a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur un informe Ejecutivo solicitando su autorización para constituir el pasivo con recursos de la vigencia 2025 y de esta forma asumir los pagos de algunos contratos de programas empresariales suscritos en la citada vigencia, pero que culminaran en el año 2026.

La Presidenta Ejecutiva informó que este pasivo por valor de \$84.795, era necesario para cumplir con la ejecución de tres (3) programas camerales así:

Fortalecimiento de la Comunidad Empresarial Bioeconomía: La agenda de consolidación de la Red Bio In y las gestiones de cooperación interinstitucional requirieron prolongar unas actividades en acuerdo con las otras Cámaras participantes del programa y la Corporación Biontropic. Por ello se acordó finalizar su ejecución en la vigencia 2026.

Estudio de Cargas Tributarias: Este proyecto está siendo ejecutado con el apoyo de la firma Campo Empresarial, con el fin de proponer a las administraciones municipales estrategias de mejora en la estructura de cargas impositivas.

Lo anterior con miras a atraer empresas, inversionistas y emprendedores afines con la vocación económica de cada municipio.

Debido a retrasos en la entrega de la información por parte de algunas de las administraciones municipales, este contrato se debió prorrogar hasta la vigencia 2026.

Programa de Atracción y Retención del Talento Humano: Este programa es ejecutado por la firma Human Capital y hace parte de la estrategia Conecta, aprobada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el fin de generar mayor cercanía con los empresarios, ofreciendo programas pertinentes, principalmente para aquellos que tuvieron un mayor impacto con la aplicación del Decreto 045 de 2024, mediante el cual el Gobierno Nacional modificó las tarifas de los Registros.

Debido a retrasos en la entrega de la información por parte de algunas empresas usuarias del programa, este contrato se debió prorrogar hasta la vigencia 2026.

La siguiente es la relación de los Programas y Proyectos con los cuales se creó el pasivo a diciembre de 2025:

| Programa                                                           | Valor Pasivo     |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|
| Fortalecimiento de la Comunidad Empresarial Bioeconomía- Red BioIN | \$10.000         |
| Ejecución Agenda Centro de Estudios de la Empresa Micro (CEM)      | 11.011           |
| Estudio de Cargas Tributarias                                      |                  |
| Programa de Atracción y Retención del Talento Humano (Conecta)     | 63.784           |
| <b>Total</b>                                                       | <b>\$ 84.795</b> |

15. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de esta cuenta por pagar corresponde a:

|                                         | 2025             | 2024             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto a las ventas por pagar Público | \$ 30.324        | \$ 18.517        |
| Impuesto a las ventas por pagar Privado | 31.687           | 12.465           |
| Impuesto de turismo Público             | 362              | 313              |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 62.373</b> | <b>\$ 31.295</b> |

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta por pagar corresponde a:

|                                   | 2025              | 2024              |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aportes de Nómina Público         | \$ 133.671        | \$ 102.140        |
| Aportes de Nómina Privado         | 3.406             | 2.829             |
| Cesantías consolidadas Público    | 403.467           | 312.725           |
| Cesantías consolidadas Privado    | 10.213            | 8.565             |
| Intereses sobre cesantías Público | 46.703            | 36.601            |
| Intereses sobre cesantías Privado | 1.186             | 1.017             |
| Vacaciones Consolidadas Público   | 129.460           | 99.183            |
| Vacaciones consolidadas Privado   | 3.373             | 2.539             |
| <b>Total</b>                      | <b>\$ 731.479</b> | <b>\$ 565.600</b> |

La Cámara de Comercio tiene como beneficios a los empleados a corto plazo los salarios, aportes a la seguridad social, y prestaciones sociales.

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                     | 2025              | 2024              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonificación por resultados Público | \$ 205.408        | \$ 166.589        |
| Bonificación por resultados Privado | 5.206             | 4.592             |
| <b>Total</b>                        | <b>\$ 210.615</b> | <b>\$ 171.181</b> |

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur mediante Acta No.443 de noviembre 28 de 2024 conceptuó a favor de una Bonificación Extralegal por los resultados de la vigencia 2024 para los empleados, equivalente a máximo 15 días de salario, de acuerdo al cumplimiento de los criterios evaluados en cada vigencia y con pago en el mes de febrero de cada año.

Los criterios organizaciones son los siguientes:

- Ejecución de los programas aprobados en el Plan Anual de Trabajo.
- Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad
- Indicador de Competencia y Desempeño del Personal
- Remanente Presupuestal

Es importante destacar que luego de la Auditoría realizada por Contraloría General de la República en el año 2021, la bonificación anual a los empleados no se volvió a otorgar, debido a que este Órgano de Control reportó un hallazgo con alcance fiscal, advirtiéndole que en los Estatutos no estaba la potestad para otorgar este tipo de beneficios y que tampoco se contaba con una política que fijara los criterios para concederla.

En virtud de lo anterior, la Cámara de Comercio Aburrá Sur incorporó entre las funciones de la Junta Directiva, en los Estatutos aprobados por la Superintendencia de Sociedades en mayo 26 de 2023, la función de “Emitir concepto previo al Representante Legal sobre el otorgamiento de bonificaciones extralegales para el personal” e igualmente incorporó entre las funciones del Presidente Ejecutivo “Aprobar las bonificaciones extralegales, previo concepto de la Junta Directiva”.

Este beneficio será pagado a los empleados de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en el mes de febrero del año 2026.

El siguiente es el detalle de la provisión por Beneficios a los Empleados:

|                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                          | \$ -       |
| Adición por Aprobación Bonificación para la vigencia 2024 | 171.181    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024                          | \$ 171.181 |
| Pago Bonificación vigencia 2024                           | (171.181)  |
| Adición por Aprobación Bonificación para la vigencia 2025 | 210.615    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025                          | \$ 210.615 |

18. PROVISIONES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                 |           |      |
|---------------------------------|-----------|------|
|                                 | 2025      | 2024 |
| Pago diferido Licencias Público | 70.242    | \$ 0 |
| Total                           | \$ 70.242 | \$ 0 |

Durante el año 2025 la Cámara de Comercio Aburrá Sur suscribió un contrato con la empresa It Nova S.A.S. para la adquisición de dos (2) licencias Rocketbot on Premise y una (1) Rocketbot Orquestador Standard, con una vida útil de 39 meses y pago diferido a tres años.

El siguiente es el detalle de la provisión por la compra de las licencias:

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023              | \$ 40.505 |
| Provisiones utilizadas                        | (40.505)  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024              | \$ 0      |
| Adición Provisión por Pago diferido Licencias | 70.242    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025              | \$ 70.242 |

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                          |              |              |
|------------------------------------------|--------------|--------------|
|                                          | 2025         | 2024         |
| Anticipos y avances recibidos Público    | \$ 5.436     | \$ 9.071     |
| Ingresos recibidos para terceros Público | 368.975      | 707.878      |
| Ingresos recibidos para terceros Privado | 765.886      | 524.549      |
| Total                                    | \$ 1.140.297 | \$ 1.241.498 |

Los otros pasivos están conformados principalmente por:

- Los anticipos y avances recibidos por el arriendo de salas, auditorios, equipos y los servicios logísticos ofrecidos en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

- Los Ingresos recibidos para terceros del fondo público, donde se destaca la ejecución de los siguientes convenios:

Alianza suscrita entre con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de poner en marcha el Centro de Reindustrialización Zasca que permita incrementar la productividad y competitividad de MiPymes y/o unidades productivas formales e informales del territorio.

Convenio de Cooperación celebrado con Fiducoldex con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar intervenciones en MiPymes y/o unidades productivas de la Cadena de Valor del sector de Astilleros Menores.

Convenio de colaboración con la Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfama para aunar esfuerzos en una alianza estratégica interinstitucional orientada al desarrollo de una misión empresarial a Cartagena para fortalecer el Programa de Proveedores del sector Astillero del Valle de Aburrá, para abrir mercados y generar encadenamientos productivos con el fin de aportar a la competitividad, productividad y empleabilidad de la región.

- Los Ingresos recibidos para terceros del fondo privado corresponden a los dineros percibidos en ejecución del Convenio suscrito con Rentas Departamentales para la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro.

## 20. PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                      | 2025                  | 2024                  |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fondo Social Público                 | \$ 5.716.531          | \$ 5.716.531          |
| Fondo Social Privado                 | 732.684               | 732.684               |
| Reservas con destinación Específica  | 62.121.529            | -                     |
| Excedentes del Ejercicio Público     | 17.120.151            | 11.795.534            |
| Excedentes del Ejercicio Privado     | 343.506               | 561.363               |
| Excedentes Acumulados Público        | 50.261.964            | 100.587.958           |
| Excedentes Acumulados Privado        | 6.209.857             | 5.648.495             |
| Superávit por Valorizaciones Público | 32.345.379            | 32.345.379            |
| <b>Total</b>                         | <b>\$ 174.851.601</b> | <b>\$ 157.387.944</b> |

El Superávit por valorizaciones corresponde al registro de las valorizaciones presentadas por los avalúos técnicos realizados a los terrenos y edificaciones de la Cámara de Comercio en los años 2018 por valor de \$25.177.271 y en 2023 por \$7.168.108, por la firma de Elkin Ruiz Ruiz.

El 29 de julio de 2025 mediante Acta de Junta Directiva No.451, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur aprobó constituir una Reserva Patrimonial con recursos públicos para proyectos de infraestructura por valor de \$62.500.000.

Es importante resaltar, que el Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, doctor Raúl Alberto Menco Vargas expresó que la Junta Directiva podía proceder con la autorización de esta reserva en ejercicio de sus funciones y atribuciones y en especial a lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley 1727/14; Artículo 15 de los Estatutos de la entidad; a lo señalado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-136/16 sobre los órganos de administración y gobierno de las Cámara de Comercio y el Artículo 3 del Decreto 4698 de

2005, que establece que en el caso de excedentes, las Juntas Directivas de las Cámaras de Comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión.

Con fundamento en lo anterior, se constituyó la Reserva con destinación específica como se detalla a continuación:

**Proyecto Sede Caldas (A 5 años)**

|                           |              |               |
|---------------------------|--------------|---------------|
| Area Estimada Lote        | 3.000 metros | \$ 15.000.000 |
| Area Estimada Construida  | 5.000 metros | 34.280.298    |
| Total Reserva Sede Caldas |              | \$ 49.280.298 |

**Proyecto Sede La Estrella (A 5 años)**

|                          |            |              |
|--------------------------|------------|--------------|
| Area Estimada Construida | 870 metros | \$ 6.263.702 |
|--------------------------|------------|--------------|

**Fachada Centro de Convenciones (A un año)**

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Fachada-Plazoleta-Deck (Cubierta) | \$ 6.956.000 |
|-----------------------------------|--------------|

Finalmente, en el mes de diciembre de 2025 se realizó una aplicación de la reserva con destinación específica para la Fachada del Centro de Convenciones por valor de \$378.471, considerando el avance de la obra hasta ese momento.

**21. INGRESOS**

El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                                              | 2025                | 2024              |
|----------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Ingresos del Registro Mercantil              | \$32.665.941        | \$23.307.376      |
| Devoluciones Registro Mercantil              | (5.175)             | -                 |
| Ingresos del Registro de Proponentes         | 662.259             | 632.014           |
| Devoluciones Registro de Proponentes         | (4.506)             | -                 |
| Ingresos del Registro de E.S.A.L             | 687.212             | 548.861           |
| Devoluciones Registro de E.S.A.L             | (232)               | -                 |
| Fotocopias y Otros                           | 2.751               | 1.962             |
| Arrendamientos                               | 789.257             | 576.527           |
| Servicios                                    | 42.656              | 29.115            |
| Recuperaciones                               | 3.522               | 5.261             |
| Diferencia en cambio                         | 313                 | 52                |
| Descuentos Comerciales y Comisiones          | 689                 | 57                |
| Diversos                                     | 1.468               | 1.249             |
| Total Ingresos Actividades Ordinaria Público | 34.846.155          | 25.102.474        |
| Otros Ingresos                               | 155.098             | 170.906           |
| Ingresos Financieros                         | 6.048.891           | 5.330.522         |
| <b>Total Ingresos Públicos</b>               | <b>\$41.050.144</b> | <b>30.603.902</b> |

|                                                                            | 2025                | 2024                |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Afiliaciones                                                               | \$ 237.758          | \$ 236.630          |
| Capacitación                                                               | 41.714              | 76.336              |
| Conciliación, Arbitraje y Procedimiento de recuperación Empresarial (PRES) | 58.671              | 63.418              |
| Convenios Interinstitucionales                                             | 168.794             | 170.148             |
| Honorarios                                                                 | 84.034              | -                   |
| <u>Servicios Especiales y Varios:</u>                                      |                     |                     |
| Venta de Información Comercial                                             | 141.769             | 126.387             |
| Hojas para Registro de Libros                                              | 12.992              | 15.093              |
| Recuperaciones                                                             | 5                   | -                   |
| Diversos                                                                   | 6.391               | 2.424               |
| Total Ingresos Actividades Ordinaria Privado                               | 752.128             | 690.436             |
| Otros Ingresos                                                             | 102                 | 1.263               |
| Ingresos Financieros                                                       | 599.887             | 675.291             |
| <b>Total Ingresos Privados</b>                                             | <b>\$ 1.352.117</b> | <b>\$1.366.990</b>  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                      | <b>\$42.402.261</b> | <b>\$31.970.892</b> |

Los ingresos corresponden a los generados en el cumplimiento de las responsabilidades registrales delegadas por el Estado y a aquellos percibidos en la ejecución de las funciones establecidas en el Decreto No. 2042 del 2014.

Anualmente los ingresos de las Cámara de Comercio se ejecutan de acuerdo con el incremento de las tarifas establecido por el Gobierno Nacional.

Durante el año 2025 se presentaron Otros Ingresos Públicos por valor de \$155.098, los cuales obedecen principalmente a:

- La valorización generada por las Propiedades de Inversión de los parqueaderos del Centro de Convenciones Aburrá Sur que ascienden a \$119.762, las cuales están contabilizadas a su valor razonable. Esta valorización surge como resultado del avalúo técnico realizado en la vigencia 2025 a la Cámara de Comercio por la firma de Elkin Ruiz Ruiz.
- Las indemnizaciones por equipos y ascensores del Centro de Convenciones por un valor total de \$31.365.

En cuanto a los Ingresos Financieros, tanto Públicos como Privados, están compuestos por los rendimientos generados en las Cuentas de Ahorro, los Certificados de Depósito a Término, los Derechos Fiduciarios y los créditos de vivienda y educación que se tienen con los empleados y son otorgados con el Fondo creado por la Junta Directiva con recursos privados.

Los Ingresos Diversos corresponden en su mayoría a las reversiones del Registro Único Empresarial y Social- RUES no solicitadas por los usuarios. Es importante resaltar, que estos valores son contabilizados con las Actas suscritas por el Jefe de Servicios Registrales de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, advirtiendo que han transcurrido treinta (30) días del ingreso del documento a través del Registro Único Empresarial y Social-RUES.

22. GASTOS

El saldo de este grupo corresponde a:

|                                               | 2025                 | 2024                 |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal                            | \$ 8.155.223         | \$ 6.588.825         |
| Honorarios                                    | 7.140.423            | 4.796.394            |
| Impuestos                                     | 688.870              | 566.537              |
| Arrendamientos                                | 421.062              | 431.623              |
| Contribuciones y afiliaciones                 | 270.038              | 257.721              |
| Seguros                                       | 251.370              | 251.648              |
| Servicios                                     | 1.695.460            | 1.544.620            |
| Gastos legales                                | 44.679               | 8.737                |
| Mantenimiento y reparaciones                  | 968.828              | 740.001              |
| Adecuaciones e instalaciones                  | 919                  | 1.216                |
| Gastos de viaje                               | 452.936              | 187.229              |
| Depreciaciones                                | 1.225.254            | 1.259.575            |
| Diversos                                      | 1.697.201            | 1.471.724            |
| Servicios de Publicidad                       | 463.192              | 197.026              |
| <b>Total Gastos de Administración Público</b> | <b>\$ 23.475.456</b> | <b>\$ 18.302.876</b> |
| Gastos Bancarios                              | 20.331               | 26.920               |
| Comisiones y Diferencia en cambio             | 371.464              | 420.201              |
| Intereses                                     | -                    | 2.728                |
| Pérdida Venta y Retiro de Bienes              | 2.402                | 4.004                |
| Actividades Culturales y Cívicas              | 60.340               | 51.639               |
| <b>Total Otros Gastos Público</b>             | <b>\$ 454.537</b>    | <b>\$ 505.492</b>    |
| <b>TOTAL GASTOS PUBLICOS</b>                  | <b>\$ 23.929.993</b> | <b>\$ 18.808.368</b> |
| Gastos de personal                            | \$ 271.088           | \$ 227.652           |
| Honorarios                                    | 326.754              | 127.180              |
| Impuestos                                     | 17.106               | 15.380               |
| Arrendamientos                                | 20.282               | 21.105               |
| Contribuciones y afiliaciones                 | 16.341               | 17.889               |
| Seguros                                       | 484                  | 328                  |
| Servicios                                     | 19.043               | 27.045               |
| Gastos de viaje                               | 2.184                | 6.142                |
| Diversos                                      | 269.134              | 291.770              |
| Servicios de Publicidad                       | 58.887               | 65.684               |
| <b>Total Gastos de Administración Privado</b> | <b>\$ 1.001.302</b>  | <b>\$ 800.175</b>    |
| Gastos Bancarios                              | 2.025                | 391                  |
| Comisiones                                    | 2.398                | 3.153                |
| Intereses                                     | -                    | 628                  |
| Otros Gastos-Actividades culturales           | 339                  | 499                  |
| Impuestos Asumidos                            | 1.124                | 781                  |
| Sanciones, Multas y Litigios                  | 1.424                | -                    |
| <b>Total Otros Gastos Privados</b>            | <b>\$ 7.309</b>      | <b>\$ 5.452</b>      |
| <b>TOTAL GASTOS PRIVADOS</b>                  | <b>\$ 1.008.611</b>  | <b>\$ 805.627</b>    |

|                                   | 2025                 | 2024                 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Subtotal Gastos de Administración | \$ 24.476.758        | \$ 19.103.051        |
| Subtotal Otros Gastos             | \$ 461.846           | \$ 510.944           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>               | <b>\$ 24.938.604</b> | <b>\$ 19.613.995</b> |

Los Egresos corresponden a los gastos en los cuales incurrió la entidad para el desarrollo normal de sus actividades.

El incremento de los Gastos de Administración del fondo público en la vigencia 2025 (28%), se fundamenta principalmente en el fortalecimiento de la estructura organizacional de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Adicionalmente, se observa un incremento en el gasto de Honorarios derivado de la implementación de los planes, programas y proyectos con el propósito de fortalecer el Plan Anual de Trabajo e igualmente para dar cumplimiento a la Adenda suscrita entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, orientada a la ejecución de un conjunto de iniciativas que contribuyan al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Empresarial que lidera el Gobierno Nacional.

A continuación, se relaciona la ejecución de los principales programas de la vigencia 2025:

| Programa                                                       | Ejecución           |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|
| Articulación a Planes de desarrollo - Componente Económico     | \$ 680.738          |
| Estructuración y Fortalecimiento en Internacionalización       | 655.142             |
| Pacto-Educación-Empresa-Estado                                 | 596.543             |
| Centro de Excelencia Operacional                               | 561.364             |
| Programa Emforma - Componente de Emprendimiento                | 540.577             |
| Emforma PYME                                                   | 455.236             |
| Fábricas de la Productividad                                   | 399.978             |
| Diagnóstico y Foro en tendencias en Gestión del Talento Humano | 388.578             |
| Acompañamiento Astilleros (Encadenamientos Productivos)        | 316.738             |
| Alfabetización Digital                                         | 314.851             |
| <b>Total</b>                                                   | <b>\$ 4.909.745</b> |

Sumado a lo anterior, figura el reconocimiento de la Adenda 2025, como se detalla a continuación:

| Programa                                                                                       | Valor            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Fortalecimiento de la Comunidad Empresarial Bioeconomía- Red BioIN                             | \$10.000         |
| Ejecución Agenda Centro de Estudios de la Empresa Micro (CEM)<br>Estudio de Cargas Tributarias | 11.011           |
| Programa de Atracción y Retención del Talento Humano (Conecta)                                 | 63.784           |
| <b>Total</b>                                                                                   | <b>\$ 84.795</b> |

Los Gastos Diversos Públicos se componen de lo siguiente:

|                                              | 2025             | 2024             |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Libros, suscripciones, periódicos y revistas | \$ 30.109        | \$ 31.954        |
| Gastos de representación                     | 1.875            | 1.500            |
| Elementos de aseo y cafetería                | 429.117          | 325.051          |
| Útiles, papelería y fotocopias               | 41.786           | 46.122           |
| Taxis y buses                                | 30.292           | 19.571           |
| Casino y restaurante                         | 43.473           | 18.829           |
| Parqueaderos                                 | 1.071            | 756              |
| Enseres menores                              | 118.943          | 70.891           |
| Sistematización                              | 1.000.534        | 956.772          |
| Otros                                        | 1                | 278              |
| <b>Total Diversos</b>                        | <b>1.697.201</b> | <b>1.471.724</b> |

Los Gastos Diversos Privados se componen de lo siguiente:

|                                  | 2025              | 2024           |
|----------------------------------|-------------------|----------------|
| Gastos de representación         | 26.183            | 8.561          |
| Elementos de aseo y cafetería    | 17.986            | 14.732         |
| Útiles, papelería y fotocopias   | -                 | 173            |
| Taxis y buses                    | 381               | 2.558          |
| Casino y restaurante             | 12.495            | 15.371         |
| Relaciones industriales diversas | 3                 | 191.153        |
| Imprevistos diversos             | 156.230           | 59.221         |
| Otros                            | 55.856            | 1              |
| <b>Total Diversos</b>            | <b>\$ 269.134</b> | <b>291.770</b> |

### 23. COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La entidad a diciembre 31 de 2025 sólo posee arrendamientos operativos, los cuales se relacionan a continuación:

#### Como Arrendatario:

Jorge Iván Restrepo Pérez: Arrendamiento operativo del inmueble para uso exclusivo de oficina en la sede de Caldas, para la prestación de los diferentes servicios registrales y empresariales que brinda la Cámara de Comercio a sus usuarios, el cual tiene una duración de un año.

Datecsa S.A.: Contrato de arrendamiento de equipos (Impresoras y fotocopadoras) para su utilización en las diferentes sedes de la Cámara de Comercio Aburrá Sur. El último contrato suscrito tiene una duración de cuatro años.

Team It S.A.S.: Arrendamiento de equipos de cómputo y servidores para el respaldo de la información institucional, la duración de los contratos suscritos es de uno y tres años, respectivamente.

Zona Virtual S.A.: Derecho de uso para la Cámara de Comercio Aburrá Sur del software de ZONAPAGOS, para su utilización y beneficio por tiempo definido según sus funcionalidades. Este contrato se suscribe para los pagos que se reciban a través de los diferentes canales de recaudo Davivienda, Bancolombia, Banco

de Occidente, Gana y Éxito. El uso de este software permite mediante webservice integrar las transacciones económicas derivadas de la relación mercantil con los comerciantes. La duración de este contrato es de un año.

Los arrendamientos relacionados anteriormente presentan los siguientes compromisos pendientes de futuros pagos mínimos:

| Vencimiento            | Contrato                  | 2025    | 2024    |
|------------------------|---------------------------|---------|---------|
| Hasta un año           | Jorge Iván Restrepo Pérez | 46.913  | 43.762  |
|                        | Datecsa S.A.              | 34.433  | 22.994  |
|                        | Team It S.A.S.            | 2.072   | 126.188 |
|                        | Zona Virtual S.A          | 3.693   | 3.513   |
| Entre uno y cinco años | Datecsa S.A.              | 101.673 | -       |
|                        | Team It S.A.S.            | 97.869  | 39.318  |
| Total                  |                           | 286.653 | 235.775 |

Los valores relacionados en el anterior recuadro incluyen el IVA respectivo.

**Como Arrendador:**

Comunicación Celular S.A. COMCEL: Arrendamiento para el uso y goce sobre parte de la terraza del sexto piso y del sótano de la Sede Principal de Itagüí, para instalar una estación de telefonía móvil celular, la duración del contrato es de tres años.

Parqueadero Zona Centro S.A.S.: Arrendamiento del inmueble parqueadero del Centro de Convenciones Aburrá Sur ubicado en el municipio de Itagüí, para uso exclusivo del servicio de alquiler de parqueaderos para automóviles y motos. El contrato tiene una duración de un año.

Bancolombia: Arrendamiento de espacio para la instalación de un Cajero Automático ubicado al interior del Centro de Convenciones Aburrá Sur ubicado en el municipio de Itagüí, este contrato tiene una duración de dos años. El contrato finalizó el 14 de abril de 2025 y no se realizó ninguna prórroga adicional

Los futuros pagos mínimos pendientes a cargo de los arrendatarios por los arrendamientos operativos relacionados anteriormente tienen los siguientes vencimientos:

| Vencimiento            | Contrato                         | 2025    | 2024    |
|------------------------|----------------------------------|---------|---------|
| Hasta un año           | Comunicación Celular S.A. COMCEL | 203.362 | 26.870  |
|                        | Parqueadero Zona Centro S.A.S.   | 99.473  | 94.556  |
|                        | Bancolombia                      | -       | 10.551  |
| Entre uno y cinco años | Comunicación Celular S.A. COMCEL | 247.254 | -       |
| Total                  |                                  | 550.089 | 131.977 |

Los valores relacionados en la tabla anterior incluyen el IVA respectivo.

**24. ACTIVOS CONTINGENTES**

Para la vigencia 2025 la Cámara de Comercio Aburrá Sur no tiene activos contingentes que generen un hecho de entradas o salidas de flujos de efectivo para la entidad.

25. PASIVOS CONTINGENTES

La Cámara de Comercio Aburrá Sur Contrató por Administración Delgada a la firma Contacto Arquitectura S.A.S. para la Construcción de la sede Institucional en el Municipio de Sabaneta, en ejecución del citado contrato, esta última suscribió el contrato civil de obra con la firma Aliando en Construcciones S.A.S.

Actualmente cursa una demanda ordinaria por Culpa Patronal, presentada por los familiares de un trabajador contratado por Aliando en Construcción S.A.S., quien falleció en obra en diciembre de 2020 y la pretensión asciende a la suma de \$1.966.366. La demanda fue instaurada en contra de Aliando en Construcción S.A.S., en calidad de empleador, Contacto Arquitectura S.A.S. como contratista encargado y la Cámara de Comercio Aburrá Sur como dueña de la Obra.

A criterio de Barrientos Abogados & Asociados S.A.S., firma que representa a la Cámara de Comercio Aburrá Sur en el proceso, la probabilidad de que la entidad sea absuelta es de más del 80%, debido a que hay probanza, ausencia de órdenes, subcontratación ajena y derecho sustantivo que juegan en favor de la entidad; finalmente, es importante anotar que la Cámara notificó a la aseguradora en llamamiento a garantía.

26. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

En la vigencia 2025 no se presentaron cambios en políticas contables, estimaciones y errores.

27. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de la remuneración recibida por el personal clave de la Cámara de Comercio Aburrá Sur:

|                                     | 2025                | 2024                |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Remuneración Personal Clave Público | \$ 1.476.262        | \$ 1.265.088        |
| Remuneración Personal Clave Privado | 41.153              | 43.736              |
|                                     | <u>\$ 1.517.415</u> | <u>\$ 1.308.824</u> |

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

29. IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL Y RÉGIMEN DE MEDIDAS MÍNIMAS SAGRILIFT

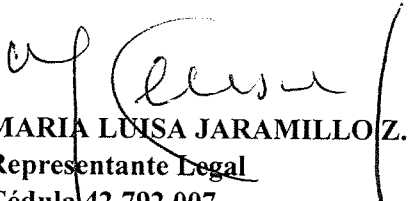
La Cámara ha implementado mecanismos del Régimen de Medidas Mínimas para la Prevención, Autocontrol, Gestión del Riesgo Integral y Reporte de Operaciones Sospechosas a la UIAF, de acuerdo con lo establecido en la Circular 100-300000-2024 emitida por la Superintendencia de Sociedades el 06 de diciembre de 2024, por medio de las siguientes actividades:

- Aprobación por parte de la Junta Directiva de la Política prevención y gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM mediante acta 449.
- Elaboración de Matriz de Riesgo de LA/FT/FPADM que le permite a la Empresa, medir y monitorear la evolución de los riesgos.
- Elaboración de la Política del manejo de efectivo.

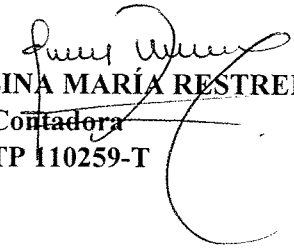
- Implementación del correo riesgossagrilaft@ccas.org.co utilizado para denunciar Operaciones Inusuales y Operaciones Sospechosas.
- Registro del responsable del cumplimiento en la UIAF.
- Reportes de operaciones sospechosas y/o Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas realizadas en el año 2025.
- Plan de capacitaciones del año 2025.

Adicionalmente, la Cámara ha implementado el programa de Transparencia y Ética Empresarial, de acuerdo con lo señalado en la Circular 100-300000-2024 emitida por la Superintendencia de Sociedades el 06 de diciembre de 2024, por medio de las siguientes actividades:

- Aprobación por parte de la Junta Directiva del Manual del Programa de Ética y Transparencia Empresarial en acta 449.
- Socialización del Manual del Programa de Ética y Transparencia Empresarial.
- Manifestación de compromiso de parte de la Alta Gerencia de intolerancia al soborno y cualquier práctica corrupta.
- Procesos periódicos y documentados de evaluación de los riesgos de soborno.
- Canales de comunicación que permitan a cualquier persona informar de manera confidencial, situaciones sospechosas.
- Programas de capacitación y soporte de asistencia a las mismas durante el año 2025.

  
**MARIA LUISA JARAMILLO Z.**  
 Representante Legal  
 Cédula 42.792.007

  
**RAÚL A. Menco VARGAS**  
 Revisor Fiscal  
 Designado por Auren  
 Consultores Medellín S.A.S.  
 TP 66200-T

  
**LINA MARÍA RESTREPO C.**  
 Contadora  
 TP 110259-T